

RESOLUCIONES

COE NACIONAL – domingo 16 de enero de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día domingo 16 de enero de 2022, por unanimidad de los miembros plenos presentes, resolvió:

1. Revisada la situación epidemiológica y el registro de casos COVID-19 en el país reportado por el Ministerio de Salud Pública en su informe actualizado al 15 de enero del 2022, se verifica un incremento exponencial en las últimas semanas epidemiológicas, alcanzando una cifra de cuarenta y dos mil doscientos ochenta y un casos, frente a los quince mil setecientos sesenta y seis de la semana pasada. De igual manera la tasa de positividad ha tenido un crecimiento exponencial alcanzando el 53% en la primera semana de enero frente al 14% con el que empezó el mes de diciembre del 2021. Así mismo, un incremento en la ocupación de camas de hospitalización alcanzando a la fecha la cifra de 977 de 1693 disponibles y en UCI de 364 de 515 disponibles.

Con la finalidad de garantizar la prestación de servicios y disminuir la tasa de positividad de COVID-19, se aprueba el esquema de clasificación según riesgo epidemiológico por cantones, que integra variables epidemiológicas que miden la velocidad de transmisión y de servicios de salud, que regirá desde el lunes 17 de enero hasta el domingo 23 de enero:

SUCUMBÍOS	SHUSHUFINDI	Bajo riesgo
SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	Bajo riesgo
AZUAY	PUCARA	Mediano riesgo
CARCHI	SAN PEDRO DE HUACA	Mediano riesgo
CHIMBORAZO	GUAMOTE	Mediano riesgo
CHIMBORAZO	PALLATANGA	Mediano riesgo
CHIMBORAZO	PENIPE	Mediano riesgo
ESMERALDAS	ELOY ALFARO	Mediano riesgo
ESMERALDAS	QUININDE	Mediano riesgo
ESMERALDAS	RIOVERDE	Mediano riesgo
LOJA	OLMEDO	Mediano riesgo
MORONA SANTIAGO	HUAMBOYA	Mediano riesgo
NAPO	EL CHACO	Mediano riesgo
ORELLANA	Provincia	Mediano riesgo
ORELLANA	LORETO	Mediano riesgo
ORELLANA	ORELLANA	Mediano riesgo
TUNGURAHUA	CEVALLOS	Mediano riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	Mediano riesgo
AZUAY	Provincia	Alto riesgo
AZUAY	CAMILO PONCE ENRIQUEZ	Alto riesgo
AZUAY	CHORDELEG	Alto riesgo
AZUAY	CUENCA	Alto riesgo
AZUAY	El Pan	Alto riesgo
AZUAY	GIRON	Alto riesgo
AZUAY	GUACHAPALA	Alto riesgo
AZUAY	GUALACEO	Alto riesgo
AZUAY	NABON	Alto riesgo
AZUAY	ONA	Alto riesgo
AZUAY	PAUTE	Alto riesgo
AZUAY	SAN FERNANDO	Alto riesgo
AZUAY	SANTA ISABEL	Alto riesgo
AZUAY	SEVILLA DE ORO	Alto riesgo
AZUAY	SIGSIG	Alto riesgo



BOLÍVAR	Provincia	Alto riesgo
BOLÍVAR	CALUMA	Alto riesgo
BOLÍVAR	CHILLANES	Alto riesgo
BOLÍVAR	CHIMBO	Alto riesgo
BOLÍVAR	ECHEANDIA	Alto riesgo
BOLÍVAR	GUARANDA	Alto riesgo
BOLÍVAR	LAS NAVES	Alto riesgo
BOLÍVAR	SAN MIGUEL	Alto riesgo
CAÑAR	Provincia	Alto riesgo
CAÑAR	AZOGUES	Alto riesgo
CAÑAR	BIBLIAN	Alto riesgo
CAÑAR	CAÑAR	Alto riesgo
CAÑAR	DELEG	Alto riesgo
CAÑAR	EL TAMBO	Alto riesgo
CAÑAR	LA TRONCAL	Alto riesgo
CAÑAR	SUSCAL	Alto riesgo
CARCHI	Provincia	Alto riesgo
CARCHI	BOLIVAR	Alto riesgo
CARCHI	ESPEJO	Alto riesgo
CARCHI	MIRA	Alto riesgo
CARCHI	MONTUFAR	Alto riesgo
CARCHI	TULCAN	Alto riesgo
CHIMBORAZO	Provincia	Alto riesgo
CHIMBORAZO	ALAUSI	Alto riesgo
CHIMBORAZO	CHAMBO	Alto riesgo
CHIMBORAZO	CHUNCHI	Alto riesgo
CHIMBORAZO	COLTA	Alto riesgo
CHIMBORAZO	CUMANDA	Alto riesgo
CHIMBORAZO	GUANO	Alto riesgo
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	Alto riesgo
COTOPAXI	Provincia	Alto riesgo
COTOPAXI	LA MANA	Alto riesgo
COTOPAXI	LATACUNGA	Alto riesgo
COTOPAXI	PANGUA	Alto riesgo
COTOPAXI	PUJILI	Alto riesgo
COTOPAXI	SALCEDO	Alto riesgo
COTOPAXI	SAQUISILI	Alto riesgo
COTOPAXI	SIGCHOS	Alto riesgo
EL ORO	Provincia	Alto riesgo
EL ORO	ARENILLAS	Alto riesgo
EL ORO	ATAHUALPA	Alto riesgo
EL ORO	BALSAS	Alto riesgo
EL ORO	CHILLA	Alto riesgo
EL ORO	EL GUABO	Alto riesgo
EL ORO	HUAQUILLAS	Alto riesgo
EL ORO	LAS LAJAS	Alto riesgo
EL ORO	MACHALA	Alto riesgo
EL ORO	MARCABELI	Alto riesgo
EL ORO	PASAJE	Alto riesgo
EL ORO	PINAS	Alto riesgo
EL ORO	PORTOVELO	Alto riesgo
EL ORO	SANTA ROSA	Alto riesgo
EL ORO	ZARUMA	Alto riesgo
ESMERALDAS	Provincia	Alto riesgo
ESMERALDAS	ATACAMES	Alto riesgo
ESMERALDAS	ESMERALDAS	Alto riesgo
ESMERALDAS	MUISNE	Alto riesgo
ESMERALDAS	SAN LORENZO	Alto riesgo
GALÁPAGOS	Provincia	Alto riesgo
GALÁPAGOS	ISABELA	Alto riesgo
GALÁPAGOS	SAN CRISTOBAL	Alto riesgo
GALÁPAGOS	SANTA CRUZ	Alto riesgo
GUAYAS	Provincia	Alto riesgo
GUAYAS	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	Alto riesgo
GUAYAS	BALAO	Alto riesgo

GUAYAS	BALZAR	Alto riesgo
GUAYAS	COLIMES	Alto riesgo
GUAYAS	CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA	Alto riesgo
GUAYAS	DAULE	Alto riesgo
GUAYAS	DURAN	Alto riesgo
GUAYAS	EL TRIUNFO	Alto riesgo
GUAYAS	EMPALME	Alto riesgo
GUAYAS	GNRAL. ANTONIO ELIZALDE	Alto riesgo
GUAYAS	GUAYAQUIL	Alto riesgo
GUAYAS	ISIDRO AYORA	Alto riesgo
GUAYAS	LOMAS DE SARGENTILLO	Alto riesgo
GUAYAS	MILAGRO	Alto riesgo
GUAYAS	NARANJAL	Alto riesgo
GUAYAS	NARANJITO	Alto riesgo
GUAYAS	NOBOL	Alto riesgo
GUAYAS	PALESTINA	Alto riesgo
GUAYAS	PEDRO CARBO	Alto riesgo
GUAYAS	PLAYAS	Alto riesgo
GUAYAS	SALITRE	Alto riesgo
GUAYAS	SAMBORONDON	Alto riesgo
GUAYAS	SAN JACINTO DE YAGUACHI	Alto riesgo
GUAYAS	SANTA LUCIA	Alto riesgo
GUAYAS	SIMON BOLIVAR	Alto riesgo
IMBABURA	Provincia	Alto riesgo
IMBABURA	ANTONIO ANTE	Alto riesgo
IMBABURA	COTACACHI	Alto riesgo
IMBABURA	IBARRA	Alto riesgo
IMBABURA	OTAVALO	Alto riesgo
IMBABURA	PIMAMPIRO	Alto riesgo
IMBABURA	SAN MIGUEL DE URQUQUI	Alto riesgo
LOJA	Provincia	Alto riesgo
LOJA	CALVAS	Alto riesgo
LOJA	CATAMAYO	Alto riesgo
LOJA	CELICA	Alto riesgo
LOJA	CHAGUARPAMBA	Alto riesgo
LOJA	ESPINDOLA	Alto riesgo
LOJA	GONZANAMA	Alto riesgo
LOJA	LOJA	Alto riesgo
LOJA	MACARA	Alto riesgo
LOJA	PALTAS	Alto riesgo
LOJA	PINDAL	Alto riesgo
LOJA	PUYANGO	Alto riesgo
LOJA	QUILANGA	Alto riesgo
LOJA	SARAGURO	Alto riesgo
LOJA	SOZORANGA	Alto riesgo
LOJA	ZAPOTILLO	Alto riesgo
LOS RÍOS	Provincia	Alto riesgo
LOS RÍOS	BABA	Alto riesgo
LOS RÍOS	BABAHOYO	Alto riesgo
LOS RÍOS	BUENA FE	Alto riesgo
LOS RÍOS	MOCACHE	Alto riesgo
LOS RÍOS	MONTALVO	Alto riesgo
LOS RÍOS	PALENQUE	Alto riesgo
LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	Alto riesgo
LOS RÍOS	QUEVEDO	Alto riesgo
LOS RÍOS	QUINSALOMA	Alto riesgo
LOS RÍOS	URDANETA	Alto riesgo
LOS RÍOS	VALENCIA	Alto riesgo
LOS RÍOS	VENTANAS	Alto riesgo
LOS RÍOS	VINCES	Alto riesgo
MANABÍ	Provincia	Alto riesgo
MANABÍ	24 DE MAYO	Alto riesgo
MANABÍ	BOLIVAR	Alto riesgo
MANABÍ	CHONE	Alto riesgo
MANABÍ	EL CARMEN	Alto riesgo

MANABÍ	FLAVIO ALFARO	Alto riesgo
MANABÍ	JAMA	Alto riesgo
MANABÍ	JARAMIJO	Alto riesgo
MANABÍ	JIPIJAPA	Alto riesgo
MANABÍ	JUNIN	Alto riesgo
MANABÍ	MANTA	Alto riesgo
MANABÍ	MONTECRISTI	Alto riesgo
MANABÍ	OLMEDO	Alto riesgo
MANABÍ	PAJAN	Alto riesgo
MANABÍ	PEDERNALES	Alto riesgo
MANABÍ	PICHINCHA	Alto riesgo
MANABÍ	PORTOVIEJO	Alto riesgo
MANABÍ	PUERTO LOPEZ	Alto riesgo
MANABÍ	ROCAFUERTE	Alto riesgo
MANABÍ	SAN VICENTE	Alto riesgo
MANABÍ	SANTA ANA	Alto riesgo
MANABÍ	SUCRE	Alto riesgo
MANABÍ	TOSAGUA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	Provincia	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	LIMON INDANZA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	LOGROÑO	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	MORONA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	PABLO SEXTO	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	PALORA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	SAN JUAN BOSCO	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	SANTIAGO	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	SUCUA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	TAISHA	Alto riesgo
MORONA SANTIAGO	TIWINTZA	Alto riesgo
NAPO	Provincia	Alto riesgo
NAPO	ARCHIDONA	Alto riesgo
NAPO	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	Alto riesgo
NAPO	QUIJOS	Alto riesgo
NAPO	TENA	Alto riesgo
ORELLANA	AGUARICO	Alto riesgo
ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	Alto riesgo
PASTAZA	Provincia	Alto riesgo
PASTAZA	ARAJUNO	Alto riesgo
PASTAZA	MERA	Alto riesgo
PASTAZA	PASTAZA	Alto riesgo
PASTAZA	SANTA CLARA	Alto riesgo
PICHINCHA	Provincia	Alto riesgo
PICHINCHA	CAYAMBE	Alto riesgo
PICHINCHA	MEJIA	Alto riesgo
PICHINCHA	PEDRO MONCAYO	Alto riesgo
PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	Alto riesgo
PICHINCHA	PUERTO QUITO	Alto riesgo
PICHINCHA	QUITO	Alto riesgo
PICHINCHA	RUMIÑAHUI	Alto riesgo
PICHINCHA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	Alto riesgo
SANTA ELENA	Provincia	Alto riesgo
SANTA ELENA	LA LIBERTAD	Alto riesgo
SANTA ELENA	SALINAS	Alto riesgo
SANTA ELENA	SANTA ELENA	Alto riesgo
SANTO DOMINGO	Provincia	Alto riesgo
SANTO DOMINGO	LA CONCORDIA	Alto riesgo
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	Provincia	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	CASCALES	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	CUYABENO	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	GONZALO PIZARRO	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	Alto riesgo
SUCUMBÍOS	PUTUMAYO	Alto riesgo
TUNGURAHUA	Provincia	Alto riesgo

TUNGURAHUA	AMBATO	Alto riesgo
TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA	Alto riesgo
TUNGURAHUA	MOCHA	Alto riesgo
TUNGURAHUA	PATATE	Alto riesgo
TUNGURAHUA	QUERO	Alto riesgo
TUNGURAHUA	SAN PEDRO DE PELILEO	Alto riesgo
TUNGURAHUA	SANTIAGO DE PILLARO	Alto riesgo
TUNGURAHUA	TISALEO	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	Provincia	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	CHINCHIPE	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	PALANDA	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	YACUAMBI	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	YANTAZA	Alto riesgo
ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	Alto riesgo

2. Exhortar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales del Ecuador en función de sus competencias, emitir la normativa correspondiente a fin de dar cumplimiento de las medidas de salud pública conforme a los siguientes estratos de riesgos, para las actividades que se desarrollen entre el 17 y el 23 de enero:

	Bajo riesgo	Mediano riesgo	Alto riesgo
Actividades esenciales	Aforo 75%	Aforo 50%	Aforo 30% Restricción de horario
Actividades no esenciales	Aforo 75%	Aforo 50%	Aforo 30% Servicio a domicilio
Actividades al aire libre	Aforo 75%	Aforo 50%	Aforo 30% Actividades controladas

3. Disponer al Ministerio de Trabajo comunique la restricción de personas que pueden laborar presencialmente de conformidad al esquema de riesgo aprobado por el MSP, desde el 17 de enero hasta el 23 de enero a las 23:59. Se exceptúan de esta disposición los sectores estratégicos y las instituciones adoptarán las medidas necesarias para garantizar la prestación de servicios públicos.

Para este efecto, deberán seguir las directrices para el retorno progresivo y seguro a las actividades laborales presenciales en el sector público establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-215, así como la “Guía y Plan General para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales Presenciales Nro. MTT6-003, Versión 7.0” aprobada por el COE-N el 29 de junio de 2021.

4. De conformidad con la evaluación de riesgo epidemiológico del Ministerio de Salud Pública el esquema de clases para la educación básica y preescolar durante la semana del 17 al 23 de enero del 2022 será el siguiente:

Medidas preventivas a implementarse	Clasificación de riesgo COVID-19			
	Semaforización en medio y bajo riesgo epidemiológico ajustada a vacunación			Recuperación de normalidad
	Bajo Riesgo	Mediano Riesgo	Alto Riesgo	
1. Actividades educativas reguladas por el Ministerio de Educación				
1.1. Clases Presenciales de toda la población escolar.	No	No	No	Sí
1.2. Clases presenciales para algunos estudiantes.	Sí	Sí	No	No
1.3. Clases únicamente a distancia.	No	No	Sí	No
1.4. Asistencia presencial voluntaria de estudiantes, de acuerdo con la elección de las familias.	Sí	Sí	Sí	No
1.5. Plan de Continuidad Educativa Aprobado para retorno a la presencialidad requerido.	Sí	Sí	Sí	No
2. Medidas de protección personal, distanciamiento y saneamiento ambiental				
2.1. Uso de mascarillas por parte de todos los estudiantes (a partir de los 2 años) profesores y resto de personal, independientemente del estado de vacunación.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.2. Mantener al menos 1.5 metros de distancia física entre los estudiantes dentro de las aulas para reducir el riesgo de transmisión.	Sí	Sí	N/A	Aforo completo en escuelas y colegios
2.3. Mejorar en lo posible la ventilación en aulas de clase como mantener abiertas puertas y ventanas.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.4. Higiene de manos: disponibilidad de lavamanos, jabón o alcohol gel.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.5. La institución educativa debe contar con servicios básicos o sus equivalentes (acciones que cumplen una misma función, por ejemplo: provisión de agua por tanqueros, suministro de agua por vertientes, letrinas, etc.)	Sí	Sí	N/A	Sí
2.6. Asegurar la limpieza y desinfección de las instalaciones escolares diariamente.	Sí	Sí	Sí	Sí
2.7. Configuración rutas de acceso diferenciadas para garantizar que no exista aglutinamiento.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.8. Establecer un orden para almuerzos, recesos y entradas/salidas del edificio.	Sí	Sí	N/A	Sí

2.9. Pausas para el almuerzo de manera escalonada.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.10. Implementación obligatoria de instructivo para funcionamiento de transporte escolar.	Sí	Sí	N/A	Sí
2.11. Implementación obligatoria de instructivo para bares escolares	Sí	Sí	N/A	Sí
2.12. Deportes y actividades extracurriculares.				
2.12.1. Deportes de contacto	Sí con aforo del 75%	No	No	Sí
2.12.2. Deportes que no son de contacto y actividades extracurriculares que permiten el distanciamiento, de carácter individual y en aforos permitidos	Sí con aforo del 75%	Sí con aforo del 50%	Sí con aforo del 30%	Sí
2.13. Vacunación a profesores, personal de apoyo, estudiantes en las edades comprendidas según los planes de despliegue de vacunación por cada distrito de salud, con énfasis en el grupo de 5 a 11 años.	Sí	Sí	Sí	Sí
2.15. Presentación de carnet de vacunación con esquema completo para asistencia presencial a clases.	No	En los subniveles de las IE con más del 85% de vacunación en ese subnivel NO y en IE con menos de 85% de vacunación en cada subnivel, SI en subnivel.	N/A	No
2.16. Contar con un espacio de aislamiento para miembros de la institución que presenten síntomas de COVID-19 durante la jornada.	Sí	Sí	N/A	Sí
3. Medidas de control de brote en ámbito escolar o relacionadas a la comunidad educativa				
3.1. El personal docente y administrativo que presente síntomas respiratorios debe notificar a las autoridades de educación y salud ocupacional, no presentarse a los centros educativos e iniciar las medidas de aislamiento conforme los lineamientos nacionales del MSP.	Sí	Sí	Sí	Sí
3.2. Estudiantes que presenten síntomas respiratorios no deben presentarse a clase y notificar al centro de educación correspondiente, así como iniciar las medidas de aislamiento conforme los lineamientos nacionales del MSP.	Sí	Sí	Sí	Sí

3.3. El personal docente o estudiantes que sean contactos de casos sospechosos o confirmados no deben acudir al centro educativo y deben de iniciar las medidas de cuarentena conforme los lineamientos nacionales del MSP.	Sí	Sí	N/A	Sí
3.4. Notificar los casos sospechosos y confirmados, presentados en la comunidad educativa del colegio a las autoridades de salud.	Sí	Sí	Sí	Sí
4. Medidas de protección escolar, salud mental y apoyo psicosocial				
4.1. Monitorizar el bienestar docente y el de los alumnos (salud mental).	Sí	Sí	Sí	Sí
4.2. Asegurar medidas de apoyo psicosocial a alumnos.	Sí	Sí	Sí	Sí
4.3. Mantener los programas de alimentación escolar donde corresponda.	Sí	Sí	N/A	Sí

Semana 17 al 21	2 cantones en verde	26 cantones en amarillo	193 cantones en rojo	
Viernes 21 de enero	Sesión del COE nacional para revisar los cantones que pasarían a otra categoría.			

Las presentes medidas adoptadas en consideración al análisis de evaluación de riesgo epidemiológico COVID-19, serán evaluadas en sesión plenaria el viernes 21 de enero a las 15h00.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, el domingo 16 de enero de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Cristian Eduardo Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Secretario del COE – Nacional